



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 024

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2019-0005	Ejecutivo singular-	Olga Patricia Cardona Garro	Juan Guillermo Llano Quijano	De conformidad con el artículo 500 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado por el término de 10 días, de las cuentas rendidas por el secuestre.

El presente estado se fija en el día de **hoy 9 de septiembre** de 2021 a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde